

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

16761 *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Jefatura de Personal de Valencia, por el que se notifica a don Marcos Manzaneda Bordería (DNI 48294480T), la resolución de la Subsecretaría de Defensa recaída en el Expediente T-0504/09.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiendo comparecido a las citaciones efectuadas en su domicilio conocido, pese a constar fehacientemente el acuse de recibo de las mismas, se notifica a don Marcos Manzaneda Bordería (DNI: 48294480T), que la Subsecretaría de Defensa en fecha 25 de marzo de 2010 ha dictado resolución en el Expediente T-0504/09, acordando el archivo del mismo dado que no ostenta la condición de Militar Profesional de Tropa y Marinería.

Asimismo, se le hace saber que la resolución es definitiva en vía Administrativa, y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992.

Finalmente, se significa que el expediente se encuentra a disposición del interesado en la Unidad de Expedientes Administrativos de la Jefatura de Personal de la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra, sita en la calle Del Justicia número 8, 46004 Valencia, por un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado; transcurrido dicho plazo sin verificar su comparecencia en esta Unidad se tendrá por evacuado dicho trámite remitiéndose el expediente a la Autoridad competente para su archivo definitivo.

Valencia, 3 de mayo de 2010.- La Teniente Instructora, doña María Clara Vázquez Selma.

ID: A100032288-1